



Municipalidad de Gral. Ramirez
Sarmiento 61- Gral. Ramirez- E. Rios.



DECRETO N° 70 /2.019

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 10/2.019 con el objeto de alquilar ciento veinte horas de trabajo con camión volcador, capacidad de carga 12 toneladas, destinado a tareas de mantenimiento vial; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	SCHMIDT SANDRO	ESTECHO RUBÉN
Alquiler por 120 hs de camión volcador, capacidad de carga 12 toneladas	\$ 84.000 (8 m ³ reales)	\$ 66.000 (camión Mercedes Benz 1518 14 toneladas)
	\$ 84.000	\$ 66.000

Que no presentaron cotización REP AURELIO, DALINGER GUILLERMO y CROZA LILIANA;

Que se sugiere adjudicar a ESTECHO RUBÉN, ya que es la oferta más conveniente a los intereses municipales y la propuesta se ajusta a los requerimientos del llamado a concurso de precios;

Que a efectos de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 10/19 a ESTECHO RUBÉN, quien cotizó el alquiler de 120 horas de trabajo con camión volcador capacidad de carga 8 m³, a Pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 18 de marzo de 2.019.-

Dr. Pablo Ferrer

Dr. Gustavo José Vergara